

DOI: <https://doi.org/>

Evaluación de las dimensiones políticas en el Ecuador como un quehacer científico-jurídico a la mira del constitucionalismo

Evaluation of the political dimensions in Ecuador as a scientific-legal task in the sights of constitutionalism

Grace Argentina Sánchez Portilla

Grace.sanchezp@ug.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0004-4751-8349>

Universidad Guayaquil

Guayaquil – Ecuador

Artículo recibido: 03 de enero de 2025. Aceptado para publicación: día mes 2025.
Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

La evaluación de las dimensiones políticas en Ecuador como un quehacer científico-jurídico en el contexto del constitucionalismo involucra el análisis de varios aspectos vinculados con la estructura política, la participación ciudadana, el respeto a los derechos humanos y la consolidación de la democracia. Desde un enfoque multidisciplinario, este permite una comprensión más profunda de las dinámicas y desafíos que enfrenta la política ecuatoriana, al mismo tiempo de que contribuye al diseño de estrategias y propuestas para abordar estos retos de manera efectiva, implicando la aplicación de teorías y enfoques desarrollados en disciplinas como la ciencia política, la sociología y la economía, así como una visión integral de la interacción entre los actores políticos, las instituciones y los procesos en esta materia, contando con la influencia de factores económicos, sociales y culturales en la toma de decisiones políticas, dado que la misma, se nutre de la revisión doctrinaria, política y normativa, evaluando el grado de cumplimiento de los principios y valores democráticos, respeto a Derechos Humanos y garantías fundamentales, etc., en la ejecución de la actividad política, acto que no se ha desarrollado cabalmente en Ecuador, de modo que este análisis ha permitido identificar áreas de oportunidad y desafíos en la aplicación de los niveles políticos y dimensiones políticas expresadas en las políticas públicas y mecanismos de participación, facilitando así el desarrollo de las bases para la construcción de un sistema político equitativo y justo.


Palabras clave: dimensiones políticas, constitucionalismo, participación ciudadana, democracia, derechos humanos

Abstract

The evaluation of the political dimensions in Ecuador as a scientific-legal task in the context of constitutionalism involves the analysis of various aspects related to the political structure, citizen participation, respect for human rights and the consolidation of democracy. From a multidisciplinary approach, this allows a deeper understanding of the dynamics and challenges facing Ecuadorian politics, while contributing to the design of strategies and proposals to address these challenges effectively, involving the application of theories and approaches developed in disciplines such as political science, sociology and economics, as well as a comprehensive vision of the interaction between political actors, institutions and processes in this matter, counting on the influence of economic, social and cultural factors in decision-making. political decisions, given that it is nourished

by the doctrinal, political and regulatory review, evaluating the degree of compliance with democratic principles and values, respect for Human Rights and fundamental guarantees, etc., in the execution of political activity, act that has not been fully developed in Ecuador, so that this analysis has made it possible to identify areas of opportunity and challenges in the application of political levels and political dimensions expressed in public policies and participation mechanisms, thus facilitating the development of the bases for the construction of an equitable and just political system.

Keywords: political dimensions, constitutionalism, citizen participation, democracy, human rights

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar:

LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades 6 (1), 57– 71. <https://doi.org/>

INTRODUCCIÓN

El estudio de las dimensiones políticas en el Ecuador ha adquirido una relevancia creciente en el ámbito académico y profesional en la última década, esto principalmente motivado en que la comprensión de estos temas es crucial para abordar los desafíos y oportunidades que enfrenta el país en su proceso de desarrollo y consolidación democrática, develando la importancia del proceso político, la ejecución política y los resultados del ejercicio político, la estructura de intereses a nivel estatal, a la cohesión social y pobreza, etc.

El presente ensayo propone una exploración de las facetas políticas en Ecuador mediante un análisis jurídico e interdisciplinario, integrando la teoría del Estado, la perspectiva de las dimensiones políticas como construcción, progresión y sistema, y la revisión de los procesos políticos en Latinoamérica y especialmente en el contexto ecuatoriano. Abarcando las múltiples aristas de la política nacional como entramado, itinerario y conjunto de interrelaciones, procurando una comprensión integral de su compleja trama a la luz de enfoques teóricos y realidades observables, en un ejercicio académico de ahondamiento conceptual y contextual.

El constitucionalismo, un concepto que engloba los principios y estándares que conforman la estructura y organización del Estado, juega un papel determinante a la hora de definir las dimensiones políticas de Ecuador, las cuales proporcionan un marco analítico para examinar de forma pormenorizada los diversos componentes e interrelaciones del sistema político nacional y su impacto en el desarrollo social, cultural y económico del país a lo largo del tiempo.

Al analizar la política como estructura, proceso y sistema, se puede profundizar en la articulación de las relaciones de poder y las dinámicas entre los diferentes actores políticos en el país, así como en las instituciones y mecanismos que influyen en la toma de decisiones. A su vez, el estudio comparativo de los procesos políticos en Latinoamérica y en Ecuador proporciona un marco de referencia para examinar las tendencias, los cambios y las particularidades que han caracterizado la evolución política en la región y su impacto en el contexto ecuatoriano.

De este modo, el objetivo central de este trabajo es suministrar un análisis exhaustivo y enriquecedor de las dimensiones políticas en Ecuador, considerando su interrelación con el constitucionalismo, las teorías descritas y los procesos políticos en el ámbito latinoamericano. Este examen permitirá a académicos, profesionales y tomadores de decisiones adquirir una visión más amplia, profunda y matizada del sistema político ecuatoriano, sus desafíos, oportunidades y sus implicaciones en el campo jurídico, así como en la formulación e implementación de políticas públicas efectivas, justas y accesibles para la ciudadanía.

METODOLOGÍA

La metodología deriva de un diseño no experimental y un paradigma cualitativo aplicado a las ciencias sociales: política y derecho, en donde se evalúa desde la mira teórica las dimensiones políticas, con una aplicación directa al caso ecuatoriano, considerando para ello una extensa base bibliográfica en la que se detallan las dimensiones políticas, las relaciones sociopolíticas y su impacto en las dinámicas estatales. Dentro de las bases de datos consultadas se encuentran artículos de Scopus, Web of Science, Google Scholar, Redalyc, SciELO, considerando nodos teóricos medulares como las dimensiones políticas el constitucionalismo ecuatoriano, la participación ciudadana en el Ecuador, la democracia y los derechos humanos, la política como sistema y proceso, la teoría del Estado en Latinoamérica y el pluralismo jurídico.

Principalmente se tomaron artículos publicados en español e inglés priorizando aquellos publicados durante los últimos 15 años de 2008 a 2023 debido al enfoque contemporáneo del estudio y en razón

de que el nuevo paradigma constitucional ecuatoriano inició en 2008 con la promulgación de la Constitución de Montecristi. Cabe mencionar que los adicionales utilizaron informes gubernamentales y documentos relacionados con el constitucionalismo ecuatoriano y se los triángulo con doctrina de autores como Max Weber, Nicklas Luhmann, Robert Dahl, y Jürgen Habermas.

Tabla 1

Criterios metodológicos de exclusión

Criterio de Exclusión	Descripción
Falta de Rigor	Estudios con metodologías insuficientemente descritas o carentes de evaluación crítica.
Irrelevancia Geográfica	Fuentes que no incluyan a Ecuador ni a países de América Latina en su análisis.
Desactualización	Publicaciones anteriores a 1998, salvo obras clásicas que sustentan el marco teórico.
Carácter Polémico o Subjetivo	Estudios que no aporten un análisis objetivo o estén sesgados hacia una postura específica sin fundamento académico.

Fuente: elaboración propia.

DESARROLLO

Acercamiento doctrinal a la teoría del Estado

El Estado como categoría subjetiva a la mira de los postulados teóricos de Luhmann es un ente altamente complejo, por cuanto, encierra en sí mismo varias esferas vinculadas al desarrollo social, económico y al mismo a la política y dinámica social, de aquí que elementos como la división de poderes, la dependencia de la sociedad y el Estado (Alfonsin, 2021), los principios de establecimiento de Estado Civil y la necesidad de un soporte normativo en la Constitución de las bases del Estado sean necesarias, como establecía Aristóteles al exponer la relación existente entre el Estado y el individuo y Platón en la Apología a Sócrates al indicar desde un criterio positivista que quebrantar la norma implicaba quebrantar al Estado, habiendo una inexorable vinculación de la norma como soporte del imaginario jurídico denominado "Estado" que reposa también en el concepto kantiano.

Otros como Hobbes, Maquiavelo, y Locke ya desarrollan también sus teorías del Estado, basados de forma ordenada en el intercambio de la soberanía por la protección, el esquema de gobierno y la limitación del poder (Pantoja, 2022), sobre todo, el postulado de Locke es relevante por cuanto explica una forma primigenia de la protección de derechos y libertades de los ciudadanos, aunque, son los aportes teóricos de Rousseau que desarrolla una teoría basada en la soberanía popular y la democracia directa (Fernandez, 2015), mediante lo que se explica que el Estado en sí mismo es una clara manifestación de poder y voluntad ciudadano.

Es bajo el criterio dual de derechos y soberanía, teorizado ampliamente por otros autores que Jellinek propone su teoría de la soberanía (Carrillo, 2021), en la que se dispuso una nueva concepción de este elemento del poder que permita regular la vida en los ámbitos social y económico, más aún porque la soberanía según Jellinek no recae en el Estado como entidad, dado que no es una entidad física sino parte del imaginario jurídico (Larenz, 2009, p.55), sino que en ella intervienen las acciones y relaciones sociales y políticas entre el Estado y ciudadanos, lo que se encuentra vinculado a los postulados políticos de autores como Hannah Arendt.

Así mismo, no se puede dejar de lado la teoría de derechos fundamentales de Jellinek, para quien, los derechos funcionan como un limitante del poder político, y como medio para la consecución de la

libertad y autonomía ciudadana (Lagi, 2021), dado que los derechos humanos funcionan como concesiones que el Estado otorga a los ciudadanos, mismos que habiendo otorgado parte de su soberanía se encargan de regular al Estado externamente, aunque esta realidad no se cumpla siempre.

Revisión de las dimensiones de la política en el Estado

Antes de hablar de las dimensiones políticas y de su íntima relación con el derecho hay que considerar que el derecho está íntimamente relacionado con la sociología, esto más que todo porque el lado normativo del derecho se difunde en la ciencia sociales, y el estándar filosófico de la justicia engloba el contenido moral de las instituciones jurídico modernas (Habermas, 1998, pág. 104); a este respecto, resulta útil destacar la concepción clásica de John Rawls al respecto del derecho y su discusión filosófica, más que todo por la concepción que se tiene sobre la justicia y su íntima y obvia vinculación con el derecho. Del mismo modo, se toma partido de los aportes teóricos de Max Weber y de Talcott Parsons¹ (Weiss, 2021) Eso sobre todo porque se considera que el sistema jurídico desde una mirada reconstructiva puede describirse como un ingrediente de la realidad social y al mismo tiempo la concepción doctrinal lo considera como un regulador social.

Cabe mencionar que la notoria dinámica derecho-sociedad viene evaluada desde la doctrina clásica aristotélica cuando se habla de necesidad de la regulación de las ciudades hasta autores como Hobbes que expresan la necesidad de regulación de la sociedad mediante un leviatán o mediante una macro estructura, siendo Hegel quien vincula las relaciones sociales a las figuras jurídicas con base al ideal de regulación legal de la sociedad y regulación social del derecho, más aún bajo el sistema de necesidades (Aranda, 2023) de vinculación social económica, puesto que en el Estado existen tanto oportunidades como desigualdades.

Es Dentro de este marco político jurídico económico y social que se estructuran las bases de la igualdad desigualdad o la cohesión social; a este respecto es útil citar la teoría sociológica de Niklas Luhmann² misma que se enfoca en la sociología de sistemas (Arenas, 2020) o en el marco de sistema y en cómo los mismos se organizan, evolucionan y comunican a lo largo del tiempo, la cual principalmente considera que la sociedad en sí mismo en un sistema complejo (Giordano, 2023), no de modo reduccionista como lo hacía Aristóteles cuando aduce que la sociedad es la ciudad en sí misma, sino que más bien, este autor considera a la sociedad como un sistema complejo y que dentro de la misma existen varios subsistemas que se conectan entre sí, y dentro de los cuales destacan el subsistema legal y subsistema religioso, político y económico, relacionándose elementos materiales como metafísicos, a pesar de ello, estos subsistemas mantienen una frontera delimitadora y patrones que permiten ver sus dinámicas.

Considerando lo antes mencionado resulta útil vincular la teoría sociológica de Luhmann y con la teoría política de John Rawls³, esto principalmente porque ambas estudian un subsistema social y jurídico que concreta los fines del derecho, como lo es la justicia (Habermas, 1998), siendo un principio de equidad y por otro lado como parte de la teoría de Luhmann, a manera de un subsistema jurídico-social,

¹ Sociólogo estadounidense considerado uno de los teóricos más influyentes en la sociología del siglo XX por el desarrollo de la teoría de la acción social que analiza la interacción intersubjetiva de la sociedad y la cohesión de la misma.

² Uno de los principales representantes de la teoría de sistemas en la sociología, una corriente que sostiene que la sociedad puede ser entendida como un sistema complejo de elementos interconectados que se influyen mutuamente.

³ Filósofo estadounidense conocido por su defensa de la teoría de la justicia, equidad, etc., ampliamente referenciado por su obra "Teoría de la Justicia"

que permite mediante la interrelación de otros subsistemas como el derecho y la política mejorar la dinámica social.

De modo que ambos autores propenden a la creación de un sistema más justo sin sesgos ni prejuicios; Con base a este criterio socio-jurídico se puede mejorar el entendimiento de la dinámica social y la interrelación de los otros sistemas sociales entre sí, los cuales están vinculados con los distintos niveles políticos y los procesos que se encuentran dentro de este gran eje dentro del marco político de revisión latinoamericana y constitucional contemporáneo.

A esto debe de agregar que la teoría de la Justicia de Dworkin, filósofo social y teórico político que sostiene que la justicia es un valor fundamental dentro del sociedades democráticas (Pereira, 2022) mismo que debe de ser protegido y que se materializa por medio del sistema de derechos y principios, es decir que, con este criterio se complementa el concepto de la justicia como un derecho y un principio, además de como una regla de aplicabilidad y optimización⁴ del Derecho.

Se hace referencia este último criterio debido a que en el texto *Take You Right Seriously* (1977) Dworkin se hace referencia a que los derechos no solamente son normas o reglas, sino que también son parte integral de la justicia (ORAEBUNAM, 2020) es decir que pueden ser equiparables a principios o lo que sería para Luhmann, subcategorías del marco de derecho y justicia, y que como ya se ha mencionado previamente, son útiles para el mantenimiento de una democracia, que es justamente lo que pretenden los gobiernos actuales basados en el contexto latinoamericano y a la que apunta principalmente el discurso filosófico y político contemporáneo más aún si se tiene a consideración la filosofía de ideas e intereses en Max Weber. (Guijarro, 2021)

Considerando este último punto, la teoría de Max Weber traía colación uno de los criterios más importantes a considerar dentro de la política y su proceso de ejecución, el cual es, el sistema de intereses y valores que están relacionados íntimamente con la ejecución del sistema moral, político y social de intereses (Guijarro, 2021) como ya Hobbes y Maquiavelo habían señalado antes, de modo que deberá hacerse referencia a la existencia de intereses materiales e intereses ideales, siendo que, los intereses materiales evidentemente tienen como meta la búsqueda de satisfacción de necesidades físicas, en este caso se entrelazan el poder, el estatus y el dinero, que son considerados para otros autores como cuestiones de poco entendimiento humano, uno de ellos por ejemplo es Karl Lowenstein, para quién el poder junto con el amor y el alma son criterios complejos para el ser humano que escapan su dimensión teórica (Palomino, 2021).

En este sentido y habiendo hablado del sistema que constituye la sociedad y del subsistema que constituye la justicia en conjunto con la política, es pertinente señalar las dimensiones políticas como un conjunto de variables que son utilizados para analizar la posición política de las personas o la posición política que opera sobre el gran sistema, aunque hablar de dimensiones políticas tiene dos acepciones generales, la primera engloba las variables utilizadas para análisis político y por otro lado están las distintas formas de las que se evalúa la política, es decir, la política como un principio, como un sistema o como un resultado que será también parte pertinente dentro del presente estudio, y que permite a su vez evaluar el sistema político ecuatoriano más que todo porque dentro de esta revisión del espectro político se revisan ciertas dimensiones entre las cuales se encuentran la libertad, la autoridad, el papel del Estado en la economía, el nivel de liderazgo en una nación, entre otros.

⁴ Robert Alexi y Manuel Atienza

Dimensiones políticas generales

Considerando la primera dimensión o apreciación de las dimensiones políticas se tienen los enfoques política funcionales entre ellos están por ejemplo la dicotomía de izquierda y derecha o la dicotomía entre la libertad y la autoridad.

A este primer respecto se habla de la teoría de división política entre los postulados de izquierda o del socialismo y de derecha o de capitalismo basado en el mercantilismo, según el cual el sistema social se puede clasificar mediante estos dos sistemas políticos, idea que ha sido por considerada por algunos teóricos como Marx quien reaccionariamente ante la “Derecha” expone su dualidad del macrosistema o Macro estado y los individuos, sumando dentro de su teorización la lucha constante de fuerzas, etc., sin embargo, más allá de estas concepciones eminentemente teóricas y doctrinarias, es útil considerar que las diferencias propias de estos dos modelos van en función a la participación del Estado en la política y en la economía nacional, de modo que, un Estado de izquierda defiende el papel del Estado dentro de la economía promoviendo también la igualdad social y económica.

Asimismo la dicotomía existente entre la libertad y la autoridad es una dimensión útil al momento de hablar de la política, puesto que los partidos políticos más allá de la división genérica antes mencionada pueden expresarse mediante estos criterios basándose en la libertad individual, en la defensa de la autonomía personal y en la menor regulación del Estado sobre los asuntos personales o por otra parte en la regulación del Estado y en la centralización del poder que apoya planes estatales, entre otros.

Se usan también escalas vinculadas a criterios nacionalistas de base monista y su elemento contradictor internacionalista o dualista en el derecho, siendo esta primera aquella que considera que el derecho útil y válido es solamente aquel que impera dentro de un Estado, relegando la posición del derecho externo a un derecho que podría como no violar el autonomía de los Estados; mientras que, la teoría internacionalista o la teoría dualista genera una relación entre el derecho interno y el derecho externo de cara a la protección de la individualidad, dignidad e igualdad de las personas, así como la progresividad en materia de derechos humanos.

La política como estructura, sistema y resultado de cara a la dinámica social

Habiendo abordado las dimensiones políticas desde los enfoques y tendencias antes presentados, es pertinente ahora hacer referencia a la segunda gran categoría mencionada antes, como lo es, la división de la política como una estructura, como un proceso y como resultado.

A este primer respecto cuando se evalúa la política como una estructura resulta pertinente tomar en cuenta los preceptos teóricos algunos autores como por ejemplo Max Weber quien habiendo sido citado previamente explica que la política es una actividad que tiene por objeto el ejercicio del poder o la capacidad de la imposición de la voluntad del fundador del poder sobre los otros (Guijarro, 2021), siendo que de este modo la política se conectaba a las instituciones y normas de un Estado mediante la cual se toman decisiones y se regula el comportamiento social, es decir una injerencia sobre el esquema de Luhmann.

Por otra parte si se consideran los preceptos teóricos de la teoría marxista o de Karl Mar, la política en sí misma es una estructura y el ejercicio de ella conlleva la existencia de una macro estructura y una microestructura de poder, sobre todo porque la teoría marxista considera que el Estado es un conjunto de instituciones que garantizan la dominación de una clase social sobre las demás, siendo, un instrumento de control y al mismo tiempo de represión que fortalece las desigualdades sociales, uno

de los principales criterios que trata de analizar la sociología y la vinculación de esta con la economía política en cuanto las falencias de los patrones de cohesión social.

No se puede dejar de lado la existencia de una red de relaciones de poder dentro de la política de Estado y la estructura de la mano de Michael Foucault, para quien la política no se reduce a las instituciones formales, sino que incluyen prácticas sociopolíticas, subjetivismo, prácticas del colectivo social, etc.

A este respecto y bajo las consideraciones mencionadas, Hannah Arendt destaca la importancia de la participación colectiva para la correcta ejecución de una estructura política eficaz, más aún porque Arendt evalúa la actividad política como un quehacer conjunto de la sociedad y los gobernantes y no solo de estos últimos. Este criterio de corte vanguardista se sobrepone a la antigua filosofía de que la política era hecha por los detentadores del poder y para ellos, puesto su enfoque que aboga por la participación y la libre elección de cada uno de los actores políticos, mejorando las cadenas de mando, las estructuras de poder y al mismo tiempo, la gestión gubernamental que justamente atañe a los fines del contrato social al poder otorgar límites y obligaciones al poder político de los detentadores y a su vez, también otorgar un mayor nivel de compromiso por parte de los ciudadanos para con el poder político, dado que, de acuerdo a la teoría del contrato social la sociedad otorga parte de su soberanía para la correcta administración.

Por otro lado, hablar de la política como un proceso dinámico es un sinónimo de la “teoría del ciclo de políticas”, en la cual, la política tiene varias etapas en las que se considera la evaluación del problema político hasta la generación de una política pública como resultado del mismo, y en la que tiene gran importancia la retroalimentación y adaptación al proceso político.

A este respecto se puede tomar el criterio David Easton para quien la política es un proceso de toma de decisiones que se genera dentro del sistema político y que como subsistema depende de dos grandes sistemas, uno de ellos la sociedad y otro de ellos como categoría subjetiva el derecho.

Cabe mencionar que, de forma vinculada a las teorías de David Easton, las teorías de la “elección racional” y la “acción colectiva” vinculan al individuo con el ejercicio político, maximizando la utilidad de la operación del mismo y permitiéndole tomar decisiones estratégicas dentro de un entorno de incertidumbre; De este modo, la Teoría de la elección racional comprende la dimensión de la maximización de beneficios o de las utilidades racionales de cada uno de los actores políticos y cómo estos aspectos, es decir, los elementos institucionales influyen sobre el proceso político de una sociedad concreta, mientras que, por otro lado, la teoría de la acción colectiva bajo esta misma mira considera que el proceso político se da gracias a la conjunción de los esfuerzos individuales y colectivos, recordando que, el proceso político es un sistema dinámico y a la vez conflictivo.

Análisis de los procesos políticos de Latinoamérica y Ecuador

A lo largo de las últimas décadas, los procesos políticos en Latinoamérica y Ecuador en particular han experimentado transformaciones significativas y profundas, que han incidido notablemente en la consolidación de sistemas políticos más amplios e inclusivos donde la participación ciudadana juega un rol fundamental. Cabe destacar que la región latinoamericana ha presenciado una serie de trascendentales transiciones políticas, pasando de regímenes autoritarios a democracias más representativas y evolucionadas, lo que ha generado notables cambios en las estructuras políticas tradicionales, así como también en la adopción de políticas públicas progresistas orientadas prioritariamente al desarrollo social y económico equitativo de nuestros pueblos.

A pesar de los avances en términos de democratización, América Latina y Ecuador han enfrentado desafíos persistentes en la calidad de la democracia, como la corrupción, la desigualdad social, la exclusión de ciertos sectores de la población y la polarización política (Bonometti & Ruiz, 2010).

Estos desafíos han generado tensiones y conflictos en el seno de la sociedad, así como en la esfera política, lo que ha llevado a la búsqueda de soluciones y a la implementación de reformas en diferentes ámbitos.

En efecto, la transición de Ecuador hacia un sistema democrático se ha desarrollado en un contexto complejo marcado por la inestabilidad. Múltiples actores políticos como partidos, movimientos sociales, organizaciones indígenas y empresariales han ejercido influencia sobre la configuración del sistema y la toma de decisiones. La dinámica entre estos grupos y las instituciones estatales como el sistema electoral y el marco jurídico resultó decisiva en la evolución política del país a lo largo del tiempo.

Asimismo, factores económicos vinculados a la inestabilidad han jugado un rol en las relaciones entre los diversos involucrados y su interacción con el Estado; de manera general, un entorno desafiante ha enmarcado la consolidación de la democracia ecuatoriana desde sus inicios. (Carranza & Victoria, 2014)

El análisis de los procesos políticos de Latinoamérica y Ecuador, desde perspectivas teóricas, doctrinarias y jurídicas, permite identificar los fundamentos normativos y conceptuales que influyen en la configuración de los sistemas políticos y la toma de decisiones en la región y el país (Grijalva, 2011), de aquí que el examen de estas dinámicas requiere considerar diversas teorías y enfoques doctrinarios que aportan a la comprensión de las transformaciones políticas y legales ocurridas en el ámbito latinoamericano y ecuatoriano.

La teoría del Estado se fundamenta en diversas corrientes, como el liberalismo, el marxismo, el pluralismo y el neoinstitucionalismo, cada una de las cuales ofrece perspectivas distintas sobre el papel del Estado en la sociedad y en la promoción del desarrollo y la justicia social. (Schembri, 2001)

Asimismo, la teoría del constitucionalismo ofrece una perspectiva jurídica relevante para analizar los procesos políticos en Latinoamérica y Ecuador, dado que el constitucionalismo, como conjunto de principios y normas que rigen la estructura y organización del Estado, ha desempeñado un papel crucial en la definición de las dimensiones políticas y en la evolución del marco jurídico en la región y el país (Luna y otros, 2022).

Desde el constitucionalismo clásico hasta el constitucionalismo contemporáneo, las transformaciones en las concepciones sobre la función y límites del poder estatal han sido fundamentales en la construcción de sistemas políticos y jurídicos más democráticos, inclusivos y respetuosos de los derechos humanos (Celi, 124).

En este contexto, el enfoque de la teoría de las dimensiones políticas brinda una herramienta útil para analizar los procesos políticos en Latinoamérica y Ecuador desde una perspectiva jurídica (Medina y otros). Esta teoría permite examinar los diferentes componentes del sistema político, incluyendo las instituciones, los actores y las normas que intervienen en la toma de decisiones y en la implementación de políticas públicas (Romero, 2007).

Es importante destacar que la teoría de las dimensiones políticas se sustenta en la interdisciplinariedad, al combinar elementos del derecho constitucional, el derecho administrativo, la ciencia política y la sociología, lo cual enriquece la comprensión de los procesos políticos y sus implicaciones jurídicas, de hecho, la política en América Latina y, en particular, en Ecuador, ha sido influenciada por una serie de factores históricos y contextuales a lo largo de los años. A continuación, se presentan estos factores en un formato más narrativo y detallado (Roth, 2015).

La huella del colonialismo y las batallas por la autonomía han dejado una marca indeleble en la política de América Latina. Durante los siglos XVI al XIX, la región estuvo bajo el dominio de los imperios

español y portugués, estableciendo las bases para las identidades nacionales y estructuras políticas actuales. Sin embargo, las guerras por la independencia en el siglo XIX desencadenaron acontecimientos trascendentales que marcaron el principio de la construcción de las naciones en la zona. Ecuador, por ejemplo, obtuvo su emancipación de España en 1822 y pasó a formar parte de la Gran Colombia, una federación que abarcaba Colombia, Venezuela y Panamá, antes de erigirse como un estado independiente en 1830 (Olano, 2022).

A lo largo de la historia de América Latina, los períodos de autoritarismo y dictaduras militares han sido un elemento común, especialmente durante la Guerra Fría. Sin embargo, en la década de 1980, la región experimentó una ola de democratización, con la mayoría de los países adoptando sistemas democráticos (Dictaduras en América Latina, 2021) y a finales del siglo XX y principios del XXI, varios países latinoamericanos experimentaron un giro hacia la izquierda, con la elección de líderes populistas que promovieron políticas de redistribución de la riqueza y nacionalización de recursos naturales.

A pesar de los avances políticos y económicos en América Latina, la región enfrenta múltiples desafíos, como la persistente desigualdad económica, la corrupción, la violencia y el narcotráfico. Sin dejar de lado que, la crisis política en Venezuela ha provocado tensiones regionales y una crisis migratoria que ha afectado a países vecinos como Colombia, Perú y Ecuador.

Redimensionamiento de los sistemas de gobierno del Ecuador

El Ecuador ha pasado por diversas etapas a lo largo de su historia, en las que ha experimentado diferentes sistemas de gobierno. Comprender y analizar cómo han evolucionado estos sistemas desde las perspectivas del derecho, la sociología y la política nos permite apreciar el impacto que han tenido en la sociedad ecuatoriana.

La historia de Ecuador como nación comenzó en 1822, cuando formó parte de la Gran Colombia, una república que también incluía a Colombia y Venezuela. Durante este período, el país fue gobernado por principios de centralismo y federalismo, con una estructura política y jurídica basada en la Constitución de Cúcuta de 1821 (Afanador-Llach, 2017). Esta etapa, sin embargo, fue de corta duración, ya que en 1830, Ecuador se convirtió en una república independiente.

Desde el inicio de la República del Ecuador en 1830 hasta 1859, el país adoptó su primera constitución en 1835, esta etapa estuvo marcada por una intensa lucha entre liberales y conservadores, así como por la inestabilidad política y social. El sistema de gobierno en esta época se basó en un poder ejecutivo fuerte, con un sistema presidencialista y un parlamento bicameral, en donde hay que tener en cuenta que la rivalidad entre estos dos grupos influyó en la configuración del país y en la forma en que la sociedad ecuatoriana se organizó durante este período.

Posteriormente, el liberalismo radical (1895-1925) liderado por Eloy Alfaro trajo consigo una serie de reformas políticas y sociales en el país, entre las que se incluyeron la separación entre la Iglesia y el Estado, la educación laica y la implementación de un sistema de gobierno democrático y representativo, la cual denota una gran apertura económica y comercial (Cueto, 2010).

Entre 1925 y 1979, Ecuador experimentó una sucesión de golpes de estado y dictaduras militares, intercaladas con breves períodos de democracia limitada, afortunadamente Ecuador regresó a la democracia en 1979 con la adopción de una nueva constitución y la elección de un presidente y parlamento democráticamente. Desde entonces, el país ha experimentado diversos cambios en su sistema de gobierno, incluyendo la adopción de nuevas constituciones en 1998 y 2008 (Asamblea Nacional, 2008).

El redimensionamiento del gobierno y la política ecuatoriana es un fenómeno complejo que ha sido resultado de una serie de factores interrelacionados que han influido en el proceso, el sistema y el modelo de gobernanza a lo largo de la historia del país. (ECUADOR: EL NUEVO SISTEMA POLÍTICO EN FUNCIONAMIENTO, 2010)

Uno de los factores principales que han afectado la evolución del sistema de gobierno ecuatoriano ha sido las complejas luchas ideológicas y políticas. De hecho, a lo largo de su historia, Ecuador ha presenciado intensas rivalidades entre diferentes facciones, como los liberales que buscaban mayor libertad individual y menos intervención estatal versus los conservadores que defendían valores tradicionales y una economía protegida.

Estos grupos han intentado implementar sus ideales y creencias en la estructura política y social del país, lo que ha llevado a cambios tanto en cómo se ejercía el poder como en las políticas aplicadas.

Los movimientos de la sociedad civil y las demandas populares también han catalizado transformaciones claves en el gobierno y la política ecuatorianos a lo largo de la historia. Las luchas por los derechos de los pueblos indígenas y afroecuatorianos, así como por una participación ciudadana más amplia y una distribución más equitativa de los recursos, han influido en la evolución del sistema político y en la manera en que se estructura y opera el poder del Estado, además de ello, los cambios constitucionales han sido otro factor crucial en la evolución del gobierno y la política ecuatoriana, y también debe darse parte a la influencia internacional y regional también ha dejado su huella en el gobierno y la política ecuatorianos, puesto que la adopción de modelos de gobierno democráticos en otros países latinoamericanos y la promoción de valores democráticos por parte de organizaciones internacionales, han influido en el desarrollo de la democracia en Ecuador.

De modo que, el redimensionamiento del gobierno y la política ecuatoriana como un proceso, un sistema y un modelo es el resultado de una interacción multifacética entre luchas ideológicas y políticas, el contexto histórico y las circunstancias económicas, los movimientos sociales y las demandas ciudadanas, los cambios constitucionales y la influencia internacional y regional. Estos factores han moldeado la evolución del sistema político ecuatoriano y han contribuido a la búsqueda de un modelo de gobernanza más inclusivo, democrático y sostenible.

El rediseño del gobierno y la política ecuatoriana puede describirse como un proceso dinámico e interactivo. Numerosas fuerzas ideológicas, históricas, económicas y sociales moldean la evolución del sistema con el tiempo. Cambios en la constitución y en las demandas populares se suman a influencias internacionales en dar forma a este modelo. La búsqueda de una forma de gobernar más abarcativa, democrática y sostenible refleja el impacto combinado de dichos factores.

En particular, las luchas políticas e ideológicas entrelazadas con el contexto histórico definieron el camino hacia mayores niveles de participación e inclusión ciudadana. Del mismo modo, las circunstancias económicas contemporáneas inciden en la manera en que se canalizan los reclamos sociales. Por todo esto, la reconfiguración del panorama gubernamental y político ecuatoriano resulta de una compleja interacción multilateral entre diversos actores y fuerzas a lo largo del tiempo.

DISCUSIÓN

Como se revisó en el apartado teórico, Max Weber, un sociólogo alemán, conocido por sus teorías y conceptos relacionados con la política, la burocracia y la autoridad. En su obra "Economía y sociedad", analiza cómo la autoridad y el poder están distribuidos y ejercidos en diferentes tipos de sistemas políticos, indicando que la política puede ser entendida como un sistema y un proceso en el que diferentes actores buscan ejercer su influencia. (Weber, 2002)

Por otra parte, Karl Marx, propone en su teoría del materialismo histórico que la política es un resultado de las relaciones sociales y económicas. Marx sostiene que el cambio político es un proceso dialéctico, influenciado por las condiciones materiales y las luchas de clase. "El Capital" es una obra fundamental para entender la política desde una perspectiva económica y social.

El politólogo estadounidense Robert Dahl se enfoca en el estudio de la democracia y el pluralismo. En su obra "Poliarquía", Dahl propone que la política puede entenderse como un sistema de competencia y negociación entre diferentes grupos de interés (Ezequiel, 2015). Esta perspectiva permite analizar la política como un sistema y un proceso en el que diferentes actores buscan promover sus intereses en contextos democráticos.

Al contrastar estas teorías y enfoques, se puede obtener una visión más completa de la política como un sistema, un proceso y un resultado. Por ejemplo, mientras Weber y Dahl se centran en las estructuras y procesos políticos, Marx y Foucault examinan cómo la política es un resultado de las relaciones económicas, sociales y de poder. Habermas ofrece una perspectiva comunicativa que enfatiza la participación ciudadana y el diálogo en el ámbito político.

La aplicación de las teorías y enfoques de autores destacados como Max Weber, Karl Marx, Robert Dahl, Jürgen Habermas y Michel Foucault ofrecen valiosas herramientas analíticas para comprender la evolución de los procesos políticos en Ecuador en su búsqueda de una nueva ingeniería política.

Desde la perspectiva weberiana, la política ecuatoriana puede ser examinada en términos de la distribución y el ejercicio del poder entre diferentes actores y grupos políticos. A lo largo de su historia, Ecuador ha sido testigo de intensas rivalidades y luchas de poder entre liberales y conservadores, así como entre partidos y movimientos populistas y progresistas. Estos enfrentamientos han dejado una profunda huella en la estructura política del país y en el diseño de sus políticas públicas.

La teoría marxista proporciona un marco útil para entender cómo las condiciones económicas y las relaciones de clase han influido en la política ecuatoriana. Por ejemplo, los movimientos indígenas y campesinos en Ecuador han emprendido una lucha incansable por una distribución más equitativa de los recursos y una mayor participación en la toma de decisiones políticas. Esta lucha ha llevado a cambios significativos en la estructura política del país y a la inclusión de sus demandas en las políticas públicas.

La perspectiva de Dahl sobre la democracia y el pluralismo político nos permite analizar el avance de la participación ciudadana y la competencia política en Ecuador. A lo largo de los años, el país ha experimentado profundas transformaciones en su sistema político, adoptando mecanismos que buscan promover una mayor participación ciudadana y garantizar la representatividad de diferentes grupos de interés en el ámbito político.

La teoría de la acción comunicativa de Habermas se presta para analizar el papel de la esfera pública y el diálogo en la política ecuatoriana. Un ejemplo destacado de esto es la Constitución de 2008, que establece mecanismos de participación ciudadana y consulta popular diseñados para fomentar el debate público y la inclusión de diferentes actores en la toma de decisiones políticas.

Por último, el enfoque de Foucault sobre el poder y las relaciones de poder ofrece herramientas valiosas para analizar cómo estos elementos han influido en la política ecuatoriana. La historia del país ha sido marcada por períodos de autoritarismo y represión, así como por la lucha de diferentes grupos sociales en favor de la democratización y la defensa de los derechos humanos.

Al relacionar estos enfoques teóricos con la evolución de los procesos políticos en Ecuador, es posible identificar elementos clave en la búsqueda de una nueva ingeniería política en el país. Entre ellos se encuentran la promoción de la participación ciudadana, la inclusión de grupos históricamente

marginados, la promoción del diálogo y el debate público, y la construcción de instituciones democráticas sólidas y resilientes. Estos elementos son fundamentales para el diseño de un sistema político más inclusivo, democrático y sostenible en Ecuador, que responda a las necesidades y aspiraciones de su población.

CONCLUSIONES

El análisis de las dimensiones políticas en Ecuador desde las perspectivas de autores como Max Weber, Karl Marx, Robert Dahl, Jürgen Habermas, Michel Foucault, Niklas Luhmann y John Rawls, resulta esencial para comprender la evolución y el avance del sistema político ecuatoriano en su búsqueda de un nuevo enfoque en la ingeniería política. La aplicación de estos enfoques teóricos, desde un punto de vista científico y jurídico, contribuye a profundizar en el entendimiento de las dinámicas y desafíos que enfrenta la política ecuatoriana en el marco del constitucionalismo.

El estudio de las dimensiones políticas en Ecuador desde una perspectiva constitucional permite evaluar el papel de las instituciones, la participación ciudadana y el respeto a los derechos humanos en la consolidación de una democracia sólida y sostenible. La promoción del diálogo, la inclusión de grupos históricamente marginados y la construcción de instituciones democráticas resilientes son elementos clave para el diseño de un sistema político que responda a las necesidades y aspiraciones de la población ecuatoriana.

La teoría de sistemas de Luhmann permite examinar cómo las diferentes partes del sistema político ecuatoriano se interrelacionan y se influyen mutuamente, lo que es útil para comprender la complejidad de la política y la toma de decisiones en Ecuador, según lo que se explica que, el subsistema político ha experimentado una serie de transformaciones en los últimos años, incluyendo la alternancia entre gobiernos de izquierda y derecha, así como la fragmentación de la clase política y la polarización entre distintos actores. Esto ha generado inestabilidad política y dificultades para implementar políticas públicas efectivas y sostenibles en el largo plazo.


Además, los postulados de John Rawls sobre la justicia como equidad permiten evaluar cómo los principios de igualdad y equidad se aplican en la política ecuatoriana, lo cual ha decaído significativamente, siendo parte importante de la revisión y veeduría de los procesos de garantización de justicia social y concreción del buen vivir como criterio *ut supra*. Se menciona esto debido a que en Ecuador, los gobiernos de izquierda han intentado aplicar este principio mediante políticas redistributivas, como la expansión de programas sociales, la inversión en infraestructura en áreas rurales y la promoción de la educación y la salud pública. No obstante, estas políticas han enfrentado resistencias y críticas por parte de sectores empresariales y políticos de la oposición, quienes argumentan que afectan la inversión privada y el crecimiento económico.

Mientras que con base a otras teorías como la de Weber y a la realidad política vislumbrada se puede encontrar que en Ecuador, la legitimidad de los gobiernos ha sido constantemente cuestionada, y en algunos casos, esto ha llevado a la destitución de presidentes y a la convocatoria de nuevas elecciones, dicho sea de paso, el actual intento de remoción del primer mandatario ante la inestabilidad política de la que adolece el país, a esto se suma la falta de confianza en las instituciones políticas y la corrupción, las cuales han debilitado la legitimidad de los gobiernos y han alimentado la polarización política.

En última instancia, el estudio de las dimensiones políticas en Ecuador desde la mirada del constitucionalismo contribuye a enriquecer el debate académico y a generar propuestas que fortalezcan la democracia, promuevan la inclusión y garanticen la justicia social. Al considerar los aportes teóricos de diferentes disciplinas, como la sociología, la ciencia política y el derecho, abriendo puentes de diálogo y colaboración entre distintos actores y sectores de la sociedad, en aras de construir un futuro más prometedor para el país y sus habitantes.

REFERENCIAS

- Alfonsín, R. (2021). Fundamentos de la República democrática: Curso de teoría del estado (primera ed.). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires .
- Aranda, C. (2023). Hegel y el lusnaturalismo Moderno. DERECHOS Y LIBERTADES, 281-286. doi:DOI: <https://doi.org/10.20318/dyl.2023.7348>
- Arenas, R. (2020). Del Primer Al Segundo Niklas Luhmann:: Las Consecuencias Del Giro Autopoiético En Su Teoría Sociológica Del Derecho. Externado: Universidad Externado.
- Carrillo, A. (2021). Georg Jellinek: un pensador político liberal contra el gobierno despótico (1885-1898). Precedente. Revista Jurídica , 19.
- Dworkin. (1977). Take your right seriously.
- Fernandez, A. (2015). "LA IDEA DEL CONTRATO SOCIAL Y SOBERANÍA PARA ROUSSEAU". Revista científica Monfragüe, 1. Obtenido de <https://www.eweb.unex.es/eweb/monfragueresilente/numero9/Art12.pdf>
- Galindo-Hernández, C. (2020). La teoría del Estado en la era de la globalización: algunas aproximaciones y problemas pendientes. Filosofía y Teorías Políticas entre la Crítica y la Utopía, 3(75). Obtenido de <https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/28853>
- Giordano, P. (2023). LA RECONSTRUCCIÓN DEL MÉTODO FUNCIONAL EN LAS TEORÍAS DE TALCOTT PARSONS Y NIKLAS LUHMANN. Papers, 1-29. Obtenido de <https://papers.uab.cat/article/view/v108-n2-martin-giordano>
- Guijarro, P. (2021). Discusión en torno a la modernidad: genealogía de la dominación como ejercicio de gobierno en Max Weber y Michel Foucault. (U. N. Marcos, Ed.) Universidad de Granada, España.
- Habermas, J. (1998). Factibilidad y validez.
- Lagi, S. (2021). Georg Jellinek: un pensador político liberal. NOVA ET VETERA-Precedente, 190-202.
- ORAEGBUNAM, I. K. (2020). THE DIALOGICS IN HART-DWORKIN DEBATE ON THE CONCEPT OF LAW. ORAEGBUNAM, 2. Obtenido de <https://www.nigerianjournalsonline.com/index.php/IJOCLLEP/article/view/951>
- Palomino, J. (2021). ¿Defensa de la Constitución o de la constitucionalidad? Revista Oficial del Poder judicial. Obtenido de <https://revistas.pj.gob.pe/revista/index.php/ropj/article/view/396>
- Pantoja, D. (2022). Some reflections on the subject "General Theory of the State" and its practical disappearance from the syllabus of the Faculty of Political and Social Sciences of the unam. Estudios políticos, 9(57), 13-58.
- Pereira, u. (2022). IMAGINARIOS Y APLICACIÓN DE LA JUSTICIA CINCUENTA AÑOS DESPUÉS DE LA TEORÍA DE LA JUSTICIA. Lua Nova: Revista de Cultura e Política(117). doi:<https://doi.org/10.1590/0102-071094/117>
- Weiss, R. G. (2021). Talcott Parsons and the Sociology of Morality. The American Sociologist(52), 107-130. doi:<https://doi.org/10.1007/s12108-020-09466-w>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons .